



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de mayo de 2017

RES. DECECO N° 326/17

Expte. N° 6334/17

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Romina Ortiz, Presidenta del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y la Srta. Agustina Gómez Alvarado, Consejera Directiva Estudiantil, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la Conferencia sobre "**Devengamiento**", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Conferencia se realizará el día 31 de mayo del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

Que el evento es promovido por el Centro de Estudiantes (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.

Que la actividad estará a cargo del **CPN Guillermo Alanís**, Máster en Gestión de Empresas y Profesor en Ciencias Económicas. Actualmente es Consejero Superior representante del Estamento de Profesores y ejerce la docencia en esta Unidad Académica en la asignatura de Contabilidad I.

Que el objetivo es generar un espacio propicio para fortalecer los conocimientos de los alumnos en la temática como así también brindar herramientas prácticas que contribuyan a la formación integral de alumno para un alto desempeño en la cursada y evaluación de la asignatura Contabilidad I, siendo de interés para los asistentes.

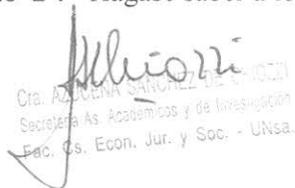
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia sobre "**Devengamiento**", a cargo del **CPN Guillermo Alanís**, que se llevará a cabo el 31 de mayo de 2017, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig.


Crta. ALEJANDRA SÁNCHEZ DE PINEDA
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.